



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

## EDUSI IMPULSA CARMONA

### SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES

#### DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)

SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN	Delegación municipal de Urbanismo	
DIRECCIÓN	Ayuntamiento de Carmona (C/ El Salvador, 2)	
TELÉFONOS DE CONTACTO	954143101	954143101
EMAIL DE CONTACTO	urbanismo@carmona.org	
PERSONA RESPONSABLE	Ángeles Clavellino Muñoz	
TELÉFONO	617 85 68 06	
EMAIL DE CONTACTO	aclavellino@carmona.org	
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitecto</li> <li>- Arquitecto Técnico</li> <li>- Delineante</li> <li>- TAG</li> <li>- Auxiliar Administrativo</li> <li>- Sociedad para el Desarrollo de Carmona, SODECAR, encomendada para la dirección facultativa de la operación</li> </ul>	

#### OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS I

NOMBRE ESTRATEGIA	EDUSI IMPULSA CARMONA
ENTIDAD BENEFICIARIA	Ayuntamiento de Carmona
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre (2ª CONV)
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	DG de Cooperación Autonómica y Local
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	Ayuntamiento de Carmona
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	L01410248

#### OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II

NOMBRE DE LA OPERACIÓN	REHABILITACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS EN EL NÚCLEO URBANO PARA SU CONVERSIÓN EN BOLSAS DE ESTACIONAMIENTO GRATUITAS Y APARCAMIENTO GRATUITO DISUASORIO
PROGRAMA OPERATIVO	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 - 2020
CCI	2014ES16RFOP002
EJE PRIORITARIO	EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO
OBJETIVO TEMÁTICO	OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores

#### FIRMANTE - FECHA





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## Una manera de hacer Europa

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II			
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	4.E, fomento de las estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas		
OBJETIVO ESPECÍFICO	4.5.1, Fomento de la movilidad urbana sostenible, transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana rural, mejora en red viaria, y transporte ciclista, etc.		
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_1	043. Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (con equipos y material rodante).	100%	
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_2	Elija un elemento.		
¿Está previsto que parte de la operación se acoja a la flexibilidad (art. 98.2 Reglamento (UE) 1303/2013) de aplicar los recursos FEDER según las normas de subvencionabilidad FSE?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CATEGORÍA DE REGIÓN	Región en transición		
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN	LA2-REHABILITACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS EN EL NÚCLEO URBANO PARA SU CONVERSIÓN EN BOLSAS DE ESTACIONAMIENTO GRATUITAS Y APARCAMIENTO GRATUITO DISUASORIO		
ÁREA O SUB-ÁREA DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ESTRATEGIA	Toda el área de intervención de la estrategia <input checked="" type="checkbox"/>	Una sub - área concreta (indicar) <input type="checkbox"/>	
Población beneficiaria (n.º de habitantes)	29.123 habitantes		

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – AUTORIDAD URBANA			
Al margen de las operaciones financiadas por el FEDER 14-20 en el marco de la Estrategia DUSI aprobada, ¿está previsto que la autoridad urbana complemente esta operación con otras actuaciones?	SÍ	<input type="checkbox"/>	
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
En caso afirmativo:			
Denominación de la actuación			
Coste total de la actuación			
¿Existe cofinanciación de fondos estructurales europeos? (marcar los que aporten FEDER, FSE, no existe)	FEDER	FSE	No Existe
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
IMPORTE			

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – CCAA / ESTADO		
¿Esta operación se complementa con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales?	SÍ	<input type="checkbox"/>
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>



## FIRMANTE - FECHA






UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## Una manera de hacer Europa

En caso afirmativo:	
Administración que promueve la actuación	
Denominación de la actuación	
Coste total de la actuación	
IMPORTE	

FINANCIACIÓN USUARIOS TRAS LA OPERACIÓN					
Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?				SÍ	<input type="checkbox"/>
				NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo:					
Los ingresos que abonarán los usuarios serán en concepto de:	Tasas por la utilización de las infraestructuras	Venta o arrendamiento de terrenos o edificios	Pago de servicios	Otros conceptos	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Indicar otros conceptos:					

OPERACIÓN SOLICITADA – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN</b>	<p>El Conjunto Histórico Artístico de la ciudad, declarado BIC en 1963, ha permitido que el Ayuntamiento cuente con competencias delegadas por parte de la Junta de Andalucía para llevar a cabo autorizaciones en la ejecución de obras gracias al Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la ciudad. Por ello, en los últimos años han sido llevadas a cabo actuaciones de recuperación y puesta en valor del Patrimonio. Una de las mejoras cada vez más necesaria es la creación de zonas de aparcamiento para poder satisfacer la creciente demanda turística que actualmente ocasiona problemas de movilidad.</p> <p>Por ello, se pretende la creación de bolsas de estacionamiento gratuitas que reconviertan y revaloricen el suelo de titularidad municipal del centro histórico de acuerdo con el PGOU para tal fin y beneficien tanto a la ciudadanía de Carmona, y en particular a los residentes del casco histórico, como a los diversos visitantes que acuden a ella.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)</b>	<p>El crecimiento de visitantes que acuden a la ciudad atraídos por su riqueza patrimonial, cultural y natural ha aumentado exponencialmente en los últimos años y ello ha repercutido en problemas de movilidad en torno al conjunto histórico de la misma.</p> 



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001FBFE400N0W3P2B1O5C3 en <https://sede.carmona.org>


**FIRMANTE - FECHA**

ANGELES CLAVELLINO MUÑOZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJALA DE URBANISMO, VIVIENDA Y DE RECURSOS HUMANOS - 01/12/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/12/2023 12:02:38

EXPEDIENTE :: 2023200590000005  
Fecha: 29/11/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



## Una manera de hacer Europa

<p><b>OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN</b></p>	<p>El objetivo principal que se pretende con esta operación es mejorar la movilidad urbana dentro de Carmona, con especial hincapié en las zonas pertenecientes al casco histórico.</p> <p>A tal fin, se establece como objetivo disuadir a los conductores de aparcar libremente en las zonas pertenecientes al casco histórico de la ciudad debido a que provocan problemas de acceso y movilidad a las mismas.</p> <p>Para ello, la solución que ha decidido poner en marcha el Ayuntamiento de Carmona es la construcción de un Parking de acceso gratuito sobre el suelo de titularidad municipal, aportando valor a este y acercando a los ciudadanos y visitantes a las zonas turísticas de la ciudad sin repercutir negativamente en ellas, evitando la formación de barreras que minimicen el espacio de las calles.</p>
<p><b>CONTENIDO DE LA OPERACIÓN (acciones a desarrollar)</b></p>	<p>La operación, que pretende la creación de zonas de aparcamiento gratuitas, se divide en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Redacción del Plan actualizado de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Carmona.</li> <li>✓ Obra "Complejo Docente, Cultural y Deportivo con Aparcamiento Gratuito y Disuasorio Santa Ana". Esta obra se divide en esta operación y el OT9 ya que el edificio es el complejo deportivo (OT9), pero en la parte inferior se ha destinado a parking para evitar problemas de movilidad y facilitar el acceso a pie al centro de la ciudad. Dentro de la creación del Complejo de Santa Ana tendrá lugar la creación de un aparcamiento en su sótano con capacidad para ocupar 77 plazas y equipado de extintores, bocas de incendio, sistema de detección de incendios, hidrantes exteriores y preinstalación eléctrica para la recarga de vehículos eléctricos.</li> </ul> <div data-bbox="491 943 1289 1435" data-label="Image">  </div> <p>El siguiente mapa muestra la situación general y emplazamiento donde se localiza la implementación de la operación.</p>





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

# Una manera de hacer Europa



<b>REQUISITOS ESPECÍFICOS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES</b>	<p>Los resultados esperados con la operación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminar gran parte del tráfico rodado en torno al Conjunto Histórico.</li> <li>- Creación de 77 plazas de aparcamiento disuasorio.</li> <li>- Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a la ciudad y las demandas de los vecinos/as.</li> <li>- Actuaciones de Comunicación.</li> </ul>
---	--

<b>TIPOLOGÍA DE GASTOS</b>	Gastos de Personal	<input type="checkbox"/>	Desplazamientos	<input type="checkbox"/>
	Ejecución de contratos de obras, servicios y suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Material fungible	<input type="checkbox"/>
	Adquisición de terrenos (máx. 10%)	<input type="checkbox"/>	Contribuciones en especie	<input type="checkbox"/>
	Adquisición de Bienes Inmuebles	<input type="checkbox"/>	asesoramiento externo	<input checked="" type="checkbox"/>
	Bienes de equipo de segunda mano	<input type="checkbox"/>	Costes indirectos	<input type="checkbox"/>
	Publicidad y Comunicación0020	<input checked="" type="checkbox"/>	Costes de depreciación de bienes amortizables	<input type="checkbox"/>

**COMPRA DE TERRENOS Y BIENES INMUEBLES**  
 (será de aplicación la norma 7 Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre y, en su caso, las condiciones establecidas por la Autoridad de Gestión)

¿LA OPERACIÓN INCLUYE COMPRA DE TERRENOS?	<input type="checkbox"/>
La edificación constituye el elemento principal de la adquisición (norma 7.5):	<input type="checkbox"/>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001FBFE400NOW3P2B1O5C3 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**

ANGELES CLAVELLINO MUÑOZ-(AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJALA DE URBANISMO, VIVIENDA Y DE RECURSOS HUMANOS - 01/12/2023  
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/12/2023 12:02:38

**EXPEDIENTE ::**  
 2023200590000005  
 Fecha: 29/11/2023  
 Hora: 00:00  
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7001FBFE400NOW3P2B1O5C3



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## Una manera de hacer Europa

Subvencionables dentro del límite general del 10% del coste total subvencionable de la operación (norma 7.2):	<input type="checkbox"/>
Operaciones en zonas abandonadas o con un pasado industrial: subvencionables con límite de un 15% del coste total subvencionable de la operación (norma 7.3):	<input type="checkbox"/>
Operaciones relacionadas con la conservación del medio ambiente (norma 7.4):	<input type="checkbox"/>
Operaciones de la adquisición de edificaciones, incluidas viviendas de segunda mano, destinadas a realojar a personas en situación de vulnerabilidad social (norma 7.5):	<input type="checkbox"/>
Fecha de solicitud a la Autoridad de Gestión:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Límite que aprueba la Autoridad de Gestión:	
Fecha de autorización de la compra de terrenos por la Autoridad de Gestión:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Utilización de los bienes inmuebles. Como mínimo, los bienes inmuebles deberán utilizarse para los fines establecidos y durante el periodo previsto en el artículo 71 del Reglamento (UE) 1303/2013 o el que se establezca en las normas que regulan las ayudas de estado. Adicionalmente:	<input type="checkbox"/>
Periodo fijado por la Autoridad de Gestión (años):	

### NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES

Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

### FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN

Administración directa (medios propios)	<input type="checkbox"/>
Subvenciones a terceros	<input type="checkbox"/>
Contratación con terceros	<input checked="" type="checkbox"/>
Encomienda de gestión	<input type="checkbox"/>

### BASES DE CÁLCULO DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES

CÁLCULO CON COSTES REALES	<input checked="" type="checkbox"/>
FINANCIACIÓN A TIPO FIJO DE LOS COSTES INDIRECTOS (opción de costes simplificados, norma 13.1, Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, 15 % de los costes directos de personal)	<input type="checkbox"/>
COSTES SIMPLIFICADOS APLICABLES A LOS COSTES DE PERSONAL (opción de costes simplificados, norma 14, Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre)	<input type="checkbox"/>

### INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADOR_1	CÓDIGO	EU01
	DENOMINACIÓN	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los

#### FIRMANTE - FECHA

ANGELES CLAVELLINO MUÑOZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJALA DE URBANISMO, VIVIENDA Y DE RECURSOS HUMANOS - 01/12/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/12/2023 12:02:38

EXPEDIENTE :: 2023200590000005  
Fecha: 29/11/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## Una manera de hacer Europa

		que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas
	UNIDAD DE MEDIDA	Número
	VALOR ESTIMADO	1
	FECHA VALOR ESTIMADO	2023

### ANUALIDADES DEL INDICADOR

2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	1	1

INDICADOR_2	CÓDIGO	C022
	DENOMINACIÓN	SUPERFICIE TOTAL DE SUELO REHABILITADO
	UNIDAD DE MEDIDA	m2
	VALOR ESTIMADO	2.214
	FECHA VALOR ESTIMADO	2023

### ANUALIDADES DEL INDICADOR

2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	0	2.214

#### CONTRIBUCIÓN A LA PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

La operación seleccionada garantizará su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.

#### OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:

La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de productividad al mismo tiempo que justifica los gastos para ser declarados en solicitudes de reembolso (según Artículo 125 del Reglamento (UE) nº 1407/2013).

### INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR_1	CÓDIGO	R045C
	DENOMINACIÓN	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas
	UNIDAD DE MEDIDA	Millones de viajes
INDICADOR_2	CÓDIGO	
	DENOMINACIÓN	
	UNIDAD DE MEDIDA	

#### OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:

La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de resultado a cuyo avance contribuye la operación, de entre los definidos en el Programa Operativo adoptado, en el Objetivo Específico correspondiente a la operación (según el Anexo III del Reglamento (UE) nº 480/2014).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001FBFE400N0W3P2B1O5C3 en <https://sede.carmona.org>

#### FIRMANTE - FECHA

ANGELES CLAVELLINO MUÑOZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJALA DE URBANISMO, VIVIENDA Y DE RECURSOS HUMANOS - 01/12/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/12/2023 12:02:38

EXPEDIENTE ::

2023200590000005

Fecha: 29/11/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001FBFE400N0W3P2B1O5C3





FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## Una manera de hacer Europa

ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN			
NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN (% estimados s/ total de I.P. de la Estrategia)	100%	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	ALTO
NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)	BAJO	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	ALTO

CONTRIBUCIONES	
Contribución de la operación a los objetivos de la Estrategia DUSI.	<p>Esta operación favorecerá el cumplimiento transversal de los objetivos de la Estrategia DUSI y garantizará que los fondos recibidos para la implementación y puesta en marcha de esta sean utilizados de forma adecuada y óptima.</p> <p>En especial, contribuye a alcanzar el reto planteado en la EDUSI Carmona 2020 de <i>“Hacer una ciudad más sostenible y amable con el medio ambiente, reduciendo las emisiones de CO2 así como el tráfico rodado, más accesible a todos los vecinos, en la que nuestros recursos naturales y patrimoniales conjuguen un papel dinamizador y de desarrollo de la ciudad”</i>. Dentro del cual, a su vez, responde a los retos R.26 y R.24:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- R.26 Reordenación del tráfico y actuaciones de movilidad urbana sostenible en ciertos cuellos de botella de la ciudad. (OT.4)</li> <li>- R.24 Mejora en la accesibilidad de barrios y trama urbana, propiciando los flujos de movilidad en bicicleta o a pie. (OT.4).</li> </ul> <p>Ayudando a mitigar el problema P.21:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- P.21 Falta habitual de zonas de aparcamientos en el Casco Histórico, así como en el actual eje de la actividad comercial, principalmente. (PMUS).</li> </ul>
Contribución de la operación a los resultados esperados en el respectivo OE del PO Plurirregional de España 2014-2020	<p>Esta operación contribuye al objetivo del POPE de <i>“Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de entidades locales”</i> debido a que a través de la misma se pretende disuadir el aparcamiento de vehículos en las zonas del casco histórico que dificultan la movilidad urbana a cambio de la construcción en suelo público de un aparcamiento gratuito específico para el acceso a dichas zonas turísticas.</p>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
OPERACIÓN PARTICIPADA A TRAVÉS DE:	Partidos políticos con representación municipal	<input type="checkbox"/>
	Agentes locales	<input checked="" type="checkbox"/>
	Representantes de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001FBFE400N0W3P2B1O5C3 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
 ANGELES CLAVELLINO MUÑOZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJALA DE URBANISMO, VIVIENDA Y DE RECURSOS HUMANOS - 01/12/2023  
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/12/2023 12:02:38

EXPEDIENTE :: 2023200590000005  
 Fecha: 29/11/2023  
 Hora: 00:00  
 Und. reg: REGISTRO GENERAL







UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## Una manera de hacer Europa

	Ciudadanía en general	<input checked="" type="checkbox"/>
GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN: (según el n.º de actores mencionados en el apartado anterior)	Bajo	<input type="checkbox"/>
	Medio	<input type="checkbox"/>
	Alto	<input checked="" type="checkbox"/>

IMPORTES DE LA OPERACIÓN y SENDA FINANCIERA			
COSTE TOTAL (IVA incluido)	1.156.215,09 €		
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido) - en caso que genere ingresos, se indica minorando -	519.360,00 €		
COSTE PÚBLICO TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido) - en caso que genere ingresos, se indica minorando -	519.360,00 €		
AYUDA PÚBLICA SOLICITADA – FEDER (IVA incluido)	415.488,00 €	PORCENTAJE %	80,00 %
APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)	103.872,00 €	PORCENTAJE %	20,00 %
Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación	1 %		
¿El importe del IVA es recuperable según legislación nacional?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se utilizan contratos públicos para desarrollo de la operación?	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

SEDA FINANCIERA	IMPORTE ADJUDICADO		IMPORTE EJECUTADO	
	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
2014				
2015				
2016				
2017				
2018				
2019				
2020				
2021	17.545,00 €	17.545,00 €	17.545,00 €	17.545,00 €
2022	501.062,29 €	518.607,29 €	9.785,18 €	27.330,18 €
2023	752,71 €	519.360,00 €	492.029,82 €	519.360,00 €
TOTAL	519.360,00 €	519.360,00 €	519.360,00 €	519.360,00 €

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIENTE PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA.	<input checked="" type="checkbox"/>
---	-------------------------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	
CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEFINIDOS EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013 (NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE).	<input checked="" type="checkbox"/>
CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA (ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013).	<input checked="" type="checkbox"/>
LA OPERACIÓN ESTÁ REGIDA POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE BENEFICIARIOS, EFICIENCIA, EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS	<input checked="" type="checkbox"/>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001FBFE400NOW3P2B1O5C3 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**

ANGELES CLAVELLINO MUÑOZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJALA DE URBANISMO, VIVIENDA Y DE RECURSOS HUMANOS - 01/12/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/12/2023 12:02:38

EXPEDIENTE :: 2023200590000005  
Fecha: 29/11/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## Una manera de hacer Europa

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	
OPERACIONES, TRANSPARENCIA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, CAPACIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PARA IMPLEMENTARLOS Y ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON OTRAS OPERACIONES E INSTRUMENTOS.	
CONTRIBUYE A LA EDUSI.	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTRIBUYE AL PROGRAMA OPERATIVO.	<input checked="" type="checkbox"/>
ABORDA LOS PROBLEMAS DE UNA FORMA INTEGRADA Y MUESTRA VÍNCULOS CLAROS CON OTRAS INTERVENCIONES U OPERACIONES COEXISTENTES.	<input checked="" type="checkbox"/>
ES MEDIBLE A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL ANEXO VIII, SIEMPRE QUE SEAN COHERENTES CON LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS EN LOS QUE SE ENLOBA LA ACTUACIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN (según los CPSO aprobados en el Comité de Seguimiento del POPE):	
<p>Las operaciones seleccionadas dentro de esta actuación deberán satisfacer los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</li> <li>En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</li> <li>Además las operaciones deberán: <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</li> <li>Contribuir al programa operativo vigente.</li> <li>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</li> <li>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</li> </ul> </li> <li>Adecuación a los principios rectores específicos <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proyectos de movilidad a cofinanciar no serán actuaciones aisladas, sino que colgarán de un PMUS o estudio equivalente de movilidad. Dicho estudio o plan podrá formar parte de la propia estrategia DUSI, en cuyo caso este requisito se dará por cumplido. El Plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013 y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios.</li> </ul> </li> </ol>	<input checked="" type="checkbox"/>

EL SOLICITANTE DECLARA QUE LA OPERACIÓN NO INCLUYE ACTIVIDADES QUE ERAN PARTE DE UNA OPERACIÓN QUE HA SIDO, O HUBIERA DEBIDO SER, OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 71 DEL RDC, A RAÍZ DE LA RELOCALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO.	<input checked="" type="checkbox"/>
--	-------------------------------------

CALENDARIO DE EJECUCIÓN																													
FECHA DE INICIO	01/01/2021	FECHA DE FIN	31/12/23	PLAZO EJECUCIÓN (meses)	36 meses																								
ACCIONES A DESARROLLAR, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN	AÑOS POR TRIMESTRES																												
	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	REDACCIÓN DEL PMUS																												
2	EJECUCIÓN DE LA OBRA PARKING																												
3	COMUNICACIÓN																												

CSV: 07E7001FBFE400NOW3P2B1O5C3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001FBFE400NOW3P2B1O5C3 en <https://sede.carmona.org>

## FIRMANTE - FECHA

ANGELES CLAVELLINO MUÑOZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJALA DE URBANISMO, VIVIENDA Y DE RECURSOS HUMANOS - 01/12/2023  
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/12/2023 12:02:38

EXPEDIENTE :: 2023200590000005  
 Fecha: 29/11/2023  
 Hora: 00:00  
 Und. reg: REGISTRO GENERAL





FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## Una manera de hacer Europa

4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			

**OTROS DATOS Y REQUISITOS (CONDICIONES ESPECÍFICAS)**  
 Incluir otros datos y requisitos cuya obligatoriedad dependerá de las características de la propia operación y de la normativa que resulte de aplicación (si la operación se ejecuta fuera de la zona del Programa Operativo, si se utilizan las opciones de costes simplificados, o si se trata de operaciones sujetas a regímenes de ayudas de Estado o ayudas de minimis; en los supuestos en que resultan subvencionables los costes indirectos, terrenos y bienes inmuebles y contribuciones en especie; cuando la operación sea un gran proyecto; si la operación forma parte de una ITI o de una estrategia DUSI; en el caso de los instrumentos financieros, etc.).

<input checked="" type="checkbox"/>	La operación forma parte de una Estrategia DUSI
<b>La operación es generadora de ingresos</b>	
¿La operación genera ingresos netos? (definición art. 61.1 RDC): <input type="checkbox"/>	
¿La operación genera ingresos como prevé el artículo 61 del RDC: operaciones finalizadas?: <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Método de determinación escogido: <input type="checkbox"/>
	Art. 61.3.a Aplicación de un porcentaje de ingresos netos uniforme en el sector o subsector: <input type="checkbox"/>
	Art. 61.3.b Método de cálculo teniendo en cuenta un periodo de referencia adecuado: <input type="checkbox"/>
	Déficit de financiación (%): <input type="checkbox"/>
¿La operación genera ingresos como prevé el artículo 65.8 del RDC: operación en ejecución?: <input type="checkbox"/>	
Importe de los ingresos: <input type="text"/>	
<input type="checkbox"/>	La operación utiliza la opción de costes simplificados
<input type="checkbox"/>	La operación se ejecuta fuera de la zona del programa operativo
<input type="checkbox"/>	La operación está sujeta a regímenes de ayudas de estado
<input type="checkbox"/>	La operación está sujeta a ayudas de minimis
<input type="checkbox"/>	La operación es un gran proyecto
<input type="checkbox"/>	La operación forma parte de una ITI
<input type="checkbox"/>	Se utilizan instrumentos financieros

MEDIDAS ANTIFRAUDE			
1	¿LA UNIDAD EJECUTORA HA TENIDO, O VA A SOLICITAR OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA OPERACIÓN? EN	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

CSV: 07E7001FBFE400N0W3P2B1O5C3





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## Una manera de hacer Europa

	CASO AFIRMATIVO, INDICAR LA PROCEDENCIA Y EL IMPORTE:				
2	EN CASO AFIRMATIVO, ¿LA SUMA DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS SUPERA EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
3	EN CASO NEGATIVO, ¿SE COMPROMETE LA UNIDAD EJECUTORA A DECLARAR EN EL FUTURO OTRAS AYUDAS, PARA VERIFICAR SU COMPATIBILIDAD?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
4	PARA ESTA OPERACIÓN, LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LA UNIDAD EJECUTORA ¿PUEDEN INCURRIR EN CONFLICTO DE INTERESES A LA HORA DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CUANTO A LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

### OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE

1	OBLIGACIÓN DE LLEVAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD SEPARADA, O DE ASIGNAR UN CÓDIGO CONTABLE ADECUADO A TODAS LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN (EN AQUELLA PARTE DE LA MISMA QUE VAYA A SER REEMBOLSADA SOBRE LA BASE DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES EN LOS QUE SE HUBIESE INCURRIDO EFECTIVAMENTE-COSTES REALES).	<input checked="" type="checkbox"/>
2	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SOBRE EL APOYO PROCEDENTE DEL FEDER.	<input checked="" type="checkbox"/>
3	OBLIGACIÓN DE CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE AUDITORÍA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN (L.G.S.).	<input checked="" type="checkbox"/>
4	OBLIGACIÓN DE APLICAR MEDIDAS ANTIFRAUDE EFICACES Y PROPORCIONADAS EN SU ÁMBITO DE GESTIÓN, CUMPLIR CON LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EVITAR DOBLE FINANCIACIÓN, FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, ETC., ASÍ COMO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES "BANDERAS ROJAS" (INCLUYE LA CONTRATACIÓN AMAÑADA, LAS LICITACIONES COLUSORIAS, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, LA MANIPULACIÓN DE OFERTAS Y EL FRACCIONAMIENTO DEL GASTO). ASIMISMO, SE COMPROMETE A COMUNICAR AL ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN LAS IRREGULARIDADES Y SOSPECHAS DE FRAUDE Y LA EXISTENCIA DE CUALQUIER CASO QUE PUDIERA PERJUDICAR LA REPUTACIÓN DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>
5	TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN, DEBERÁN CUMPLIMENTAR UNA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.	<input checked="" type="checkbox"/>

**FIRMANTE - FECHA**

ANGELES CLAVELLINO MUÑOZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJALA DE URBANISMO, VIVIENDA Y DE RECURSOS HUMANOS - 01/12/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/12/2023 12:02:38

EXPEDIENTE :: 2023200590000005  
Fecha: 29/11/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

